


**CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Legisladores continuarán proceso

**Ningún juez tiene competencia para detener el voto por juzgadores, subraya Monreal**

POR ALEJANDRINA FRANCO  
*alejandrina.franco@gimm.com.mx*

El Poder Legislativo continuará con el proceso de elección de jueces y magistrados, ya que no proceden los amparos en materia electoral y el juez no tiene competencia en el proceso, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

“Ante la suspensión concedida por un juez, el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió detener su proceso de selección de aspirantes. El Legislativo optó por continuar con el suyo, ya que no proceden los amparos en materia electoral ni aquel juez tiene competencia en ella”, mencionó.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados.

Monreal Ávila dio a conocer la decisión ayer, luego de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación suspendiera las actividades relacionadas con la elección, en atención a una orden judicial emitida por el Juzgado Primero de Distrito en Michoacán.

A través de sus redes sociales, el también líder de Morena en San Lázaro refirió que fueron 639 personas las que se inscribieron para participar en el proceso de

selección de aspirantes a juzgadoras y juzgadores, tanto en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo como en el del Judicial, mientras que 531 se registraron en los comités de los tres Poderes de la Unión.

“Dicha elección está prevista para junio de 2025, a fin de robustecer la democracia e ir fortaleciendo la legitimidad y confianza en el sistema judicial”, puntualizó el coordinador de los diputados de Morena.